

## ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EN ADELANTE "LA LEY"; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 66, 67, 68, Y 69 DE SU REGLAMENTO, EN ADELANTE "EL REGLAMENTO"; Y BASES XIII Y XV DE LA CONVOCATORIA; ASÍ COMO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO INNN-I3P-OP-01/2014, CUYO OBJETO CONSISTE EN: "**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2014**", **RELATIVO A LA REMODELACIÓN DEL ALMACEN DE FARMACIA PARA LA ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ALMACEN GENERAL DE FARMACIA Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS A LAS ÁREAS MÉDICAS HOSPITALARIAS; DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, EN ADELANTE "EL INSTITUTO"**.

### A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas, del día 12 de noviembre del 2014, de acuerdo con la cita notificada a las empresas que participaron en el Acto celebrado el día 10 de noviembre del año en curso, correspondiente a la Presentación y Apertura de las Proposiciones de este procedimiento de adjudicación por Invitación a cuando menos tres personas y para conocer el Fallo de "**El Instituto**", se reunieron en las oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Unidad Administrativa, sito en Insurgente Sur N° 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente Acta.

### B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Presiden el presente Acto el Ingeniero Raúl Pedraza.- Subdirector de Servicios Generales y el C. José A. García González, Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria, en nombre y representación de "El Instituto", contando con la presencia del Lic. José Emmanuel Arcos Rodríguez, Soporte Administrativo "C" Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, dan la bienvenida a los participantes al presente evento.

**Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° INNN-I3P-OP-01/2014**

México D.F., a 12 de Noviembre del 2014 11:00 horas

Acto seguido se procedió al registro de asistencia de las empresas participantes.

**C. FALLO.**

**I.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

De conformidad con la revisión cuantitativa y cualitativa realizada por la convocante a las propuestas presentadas por las empresas participantes, la proposición que resultó SOLVENTE porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, siendo esta la proposición económicamente más conveniente para "El Instituto", es la presentada por la empresa participante denominada "**GRUPO CADCE, S.A. DE C.V.**" y, en consecuencia, se le adjudica el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado Número **INNN-DG-DA-SSG-I3P-OP-01/2014**, soportado con el cumplimiento a lo solicitado en las bases de convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas **INNN-I3P-OP-01/2014** y registrado con el Procedimiento Generado por CompraNet N° **IO-012NCK003-N6-2014**, por presentar una propuesta económica por un monto de **\$ 948,214.11** (Novecientos cuarenta y ocho mil doscientos catorce pesos 11/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, siendo esta la propuesta más conveniente para "El Instituto" al cumplir con los requisitos señalados en las bases de concurso, y presentar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, además por haber presentado el monto de su propuesta económica más bajo.

**II.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento y Anticipo del contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo que establece el Artículo 48 de la Ley, y Artículo 89 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, en las oficinas del Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicadas en la Planta Baja del edificio de la Unidad Administrativa, dentro de las instalaciones de "El Instituto".

**III.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

La presente Acta surte efecto para la empresa "**GRUPO CADCE, S.A. DE C.V.**", de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 18:00 horas, del día 12 de noviembre del 2014, en la oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicadas en la Planta Baja del Edificio de la Unidad Administrativa de "El Instituto".

**IV.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

La empresa "**GRUPO CADCE, S.A. DE C.V.**" deberá iniciar los trabajos objeto del contrato que se formalice entre las partes, el día 13 de noviembre del 2014, con una duración de 49 días naturales, registrando como fecha de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre del 2014.

**Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° INNN-I3P-OP-01/2014**

México D.F., a 12 de Noviembre del 2014 11:00 horas

**V.- TRANSPARENCIA**

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de "La Ley", así como los Artículos 63, 64, 65, 66, 67 y 68 de "El Reglamento"; y Bases XIII y XV de la convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, asimismo se entrega una copia del Acta para los representantes de las empresas participantes que se presentaron, y para los involucrados que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día; de igual manera la convocante fijará un ejemplar de esta Acta en el tablero de información localizado en la Planta Baja de la Unidad Administrativa que es un lugar visible y con acceso al público.

**VI.- CIERRE DEL ACTA.**

En el presente Acto, se les hace entrega a los representantes de las empresas participantes que asistieron de un oficio en donde se les informa el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación integrada en cada una de sus propuestas técnicas y económicas, en donde se describe las causas por las cuales no les fue adjudicado el contrato respectivo.

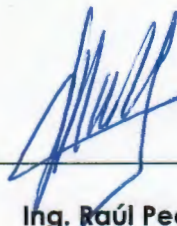
En uso de la palabra el Ingeniero Raúl Pedraza, quien presidió el Acto, preguntó a todos los participantes en este evento si tienen algún comentario del presente procedimiento que quisieran se asentará en la presente Acta; manifestando todos que no hay ningún comentario.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente Acto de Fallo.

Se cierra la presente a las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmándola en todas sus hojas al calce y al margen por todos y cada uno de los que intervienen en la presente Acta.

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**

Subdirector de Servicios Generales



Ing. Raúl Pedraza

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

**Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° INNN-I3P-OP-01/2014**

México D.F., a 12 de Noviembre del 2014 11:00 horas

Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria

**C. José A. García González**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO**

Soporte Administrativo "C" Representante del Órgano de Control Interno

**Lic. José Emmanuel Arcos Rodríguez**

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

N°	Empresa	Nombre, Cargo y Firma del Representante	Firma de recibido copia de la presente Acta
01	Grupo CADCE, S.A. de C.V.	Azucena Yazmín Mendoza Navarrete, Representante. 	 Reci
02	DAVIARA, S.A. de C.V.	Adrián Flores Hernández, Representante. 	
03	Integración de Servicios y Mantenimiento GASA, S.A. de C.V.	Olga González Galicia, Representante. 	